



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas para el próximo **miércoles, día 11 de diciembre de 2019**, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las **12:00 horas en segunda**, en el **Salón de Actos Bernardo Cascales**, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2019.
2. Informe del Decano
3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de Política y Objetivos de Calidad para el curso 2019/2020.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Orientación para el curso 2019/2020.
5. Aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del Grado de Matemáticas para la convocatoria de enero de 2020.
6. Aprobación del calendario de exámenes del Máster en Matemática Avanzada para la convocatoria de enero de 2020.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster de Matemática Avanzada.
8. Información sobre los Programas de Movilidad en el curso 2018/2019 y previsiones para el curso 2019/2020.
9. Información sobre el desarrollo del Plan de Acción Tutorial durante el curso 2018/2019 y actividades previstas para el curso 2019/2020.
10. Información sobre un nuevo título interuniversitario en "Ciencia e Ingeniería de Datos" con la UPCT.
11. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO
Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia
T. 868 88 4181 – F. 868 88 4182 – decamate@um.es - www.um.es/fmath

Código seguro de verificación: RUxFMsfI-09Db+iVC-eZMary0q-+qSlCeT+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

